



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-1870-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 10 de Julio de 2018

Referencia: RM EX-2017-22836318-APN-DNGYFU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO UNIV. NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2017-22836318-APN-DNGYFU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO, Escuela de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Sede San Andrés de Giles, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 10/17.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO, Escuela de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Sede San Andrés de Giles, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-13265386-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-13264475-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2018.07.10 18:17:35 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA-
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
3071511754
Date: 2018.07.10 18:17:39 -0300

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO, ESCUELA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO, SEDE SAN ANDRÉS DE GILES

Realizar actividades de auxiliar del Ingeniero en mantenimiento en el área de mantenimiento de una empresa.

Supervisar y/o ejecutar las actividades de la planificación de Oficina Técnica.

Supervisar las tareas de los talleres mecánicos, eléctricos, electrónicos, de instrumentos.

Colaborar en la elaboración de programas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.

Calcular los costos de los mantenimientos.

Participar en la confección de manuales de calidad.

Colaborar con el sector de seguridad industrial.

Realizar el mantenimiento en todo tipo de industrias.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-13264475-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 27 de Marzo de 2018

Referencia: 2017-22836318- -APN-DNGU#ME-UNSADA-TECNICATURA UNIVERSITARIA EN
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.03.27 16:38:35 -03'00'

MARIA CALVETE
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.03.27 16:38:35 -03'00'

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO, Escuela de
Desarrollo Productivo y Tecnológico, Sede San Andrés de Giles
TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	-----

PRIMER AÑO-PRIMER CUATRIMESTRE

A	Mantenimiento industrial I	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
B	Electrotecnia I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
C	Mecánica I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
D	Matemática I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
E	Introducción a la química	Cuatrimestral	5	80	Presencial	

PRIMER AÑO-SEGUNDO CUATRIMESTRE

F	Electrotecnia II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
G	Mecánica II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
H	Sistema de representación	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
I	Conocimiento de los materiales	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
J	Mantenimiento industrial II	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
K	Hidráulica y neumática	Cuatrimestral	5	80	Presencial	

SEGUNDO AÑO-PRIMER CUATRIMESTRE

L	Mantenimiento industrial III	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
M	Elementos de máquinas I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
N	Tecnología de frío y calor	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
O	Instalaciones y máquinas eléctricas I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
P	Inglés técnico	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
Q	Herramientas de informática	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

SEGUNDO AÑO-SEGUNDO CUATRIMESTRE

R	Relaciones industriales	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
S	Elementos de automatización	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
T	Mantenimiento industrial IV	Cuatrimestral	5	80	Presencial	
U	Elementos de máquinas II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
V	Tecnología de frío y calor II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
W	Instalaciones y máquinas eléctricas II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
X	Seguridad, higiene y protección ambiental	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
Z	Aseguramiento de la calidad	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
AA	Costos	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
AB	Electiva NFG	Cuatrimestral	2	32	Presencial	1 *
AC	Mantenimiento industrial V	Cuatrimestral	5	80	Presencial	

IF-2018-13265386-APN-DNGYFU#ME

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

CARGA HORARIA TOTAL: 1840 HORAS

OBSERVACIONES

1 * El plan de estudio tiene previsto el dictado de una asignatura electiva de cursada obligatoria, la que podrá estar sujeta a cambios y/o modificaciones



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-13265386-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 27 de Marzo de 2018

Referencia: 2017-22836318- -APN-DNGU#ME-UNSADA-TECNICATURA UNIVERSITARIA EN
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL-PLAN DE EST
UDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.03.27 16:41:29 -0300

MARIA CALVETE
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.03.27 16:41:30 -0300